

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34391** *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 331/11, seguido a instancia de D.^a Ángela Recio Echevarria, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado en situación de Insolvencia Parcial por importe de 3.778,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077741-1